

Fecha 12.12.2025	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

Exigen ONG reglamentar la ley sobre alimentación en México

El reglamento de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible (LGAAS) lleva más de un año de retraso. Es urgente su publicación para cumplir con ese derecho humano, afirmaron la Alianza por la Salud Alimentaria y La Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País.

El ordenamiento es indispensable para avanzar hacia un sistema agroalimentario justo y saludable. Como parte del mismo ordenamiento se debe instalar el Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Medio Ambiente y Competitividad, mediante el cual se promoverán políticas que garanticen el derecho a la alimentación adecuada y sostenible, con participación social efectiva.

Aunque las agrupaciones civiles reconocen la voluntad del gobierno federal para cambiar un sistema que durante más de 30 años favoreció el crecimiento de monopolios y ganancias por la fabricación de alimentos ultraprocesados que han contri-

buido a la emergencia sanitaria que representan la obesidad y la diabetes país, recalcaron que hay que ir más allá del discurso.

El reglamento de la LGAAS ayudará a iniciar cuanto antes la transición hacia sistemas agroalimentarios que tomen en cuenta las costumbres y tradiciones de cada localidad, así como la protección al medio ambiente para la producción de alimentos sanos, de calidad y fácil acceso. Asimismo, contribuirá a evitar el uso indiscriminado de agroquímicos.

Debido a la falta del reglamento, se carece de un mecanismo de información, rastreabilidad y etiquetado de organismos genéticamente modificados para proteger la salud y el consumo informado.

Tampoco existen garantías de que se dará prioridad a comunidades indígenas, rurales y grupos históricamente vulnerados con un enfoque territorial y de justicia social, afirmaron.

Ángeles Cruz Martínez



Página 1 de 1
\$ 30502.00
Tam: 101 cm²